

**A**CTA NÚM. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2012. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, POR MODIFICACIÓN DEL INCISO A) FRACCIÓN III DEL ART. 64 Y POR ADICIÓN DE TRES PÁRRAFOS AL ART. 67, RESPECTO A LAS SANCIONES CUANDO NO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO EN EL TÉRMINO REGLAMENTARIO.-**SE RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ART. 141 DEL REGLAMENTO INTERIOR, RESPECTO A LA VOTACIÓN EN EL CONGRESO, QUE ARROJE COMO RESULTADO UN EMPATE DE VOTOS. LA QUE SE DESEMPATARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL GRUPO QUE HAYA OBTENIDO MAYOR VOTACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS.- **SE RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL MAESTRO EN CIENCIAS ARNOLDO TÉLLEZ LÓPEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE HABILITEN DE INMEDIATO, LOS TELÉFONOS QUE PROPORCIONAN INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE CORRIJAN LOS RETARDOS EN LOS DEPÓSITOS DE LAS BECAS PRONABES Y GESTIONE PERSONALMENTE, LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE BECARIOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN, PARA QUE SE EXHORTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, FERNANDO GALINDO ROJAS, CON PROPUESTA DE ADICIÓN A FIN DE QUE SE INCLUYA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y QUE EL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES QUE DEPENDE DE LA SEDESOL FEDERAL SE ARTICULE CON ESTA ACCIÓN, ASÍ COMO LAS BECAS DE POSGRADO DEL CONACYT. LA DIPUTADA PROMOVENTE ÚNICAMENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO. - **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, CON LA ADICIÓN PROPUESTA, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, RECORDÓ EL 23 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE MANUEL J. CLOUTHIER “MAQUÍO” QUIEN ENTREGÓ HASTA EL ÚLTIMO SUSPIRO EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA. FUE CANDIDATO PRESIDENCIAL EN 1988, Y EL PAPEL QUE JUGÓ LE DIO PASE A LA HISTORIA Y AL PRESENTE; CREÁNDOSE AÑOS DESPUÉS EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. UN GRAN LEGADO NOS DEJÓ “MAQUÍO” QUE MÁS QUE BUSCAR EL PODER POR EL PODER, BUSCÓ EL PODER CIUDADANO. Y SU FRASE: **“SÓLO VALE LA PENA LUCHAR Y VIVIR POR LO QUE SE ESTÁ DISPUESTO A MORIR”**. INTERVINIERON RECORDANDO AL PRECURSOR DE LA DEMOCRACIA LOS DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA Y LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, ENVIÁNDOLE FELICITACIONES A LA FAMILIA Y A LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, POR TODO SU EMPEÑO Y ENSEÑANZAS.

EN OTRO TEMA, EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SEÑALÓ QUE EN LA SESIÓN PASADA QUEDÓ PENDIENTE EL ASUNTO DE UN PUNTO DE ACUERDO QUE FUE LEÍDO POR ÉL, REFERENTE A QUE SE ENVÍE ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, PARA QUE EN

SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEON, PROCEDA A LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO EMITIDO POR EL ORGANISMO QUE REPRESENTA Y QUE OTORGÓ UNA JUBILACIÓN ILEGAL, EXCESIVA Y DESPROPORCIONADA A LOS EX DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SIN QUE DICHA RESOLUCIÓN ESTUVIERA FUNDADA EN LA TABLA DE JUBILACIONES CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN DEL AÑO 1982 Ó EL ACTUAL, PREVISTOS EN LA LEY QUE RIGE LA VIDA INTERNA DE ESE ORGANISMO, YA QUE EN NINGUNO DE ESOS ORDENAMIENTOS ESTÁ CONSIDERADO QUE LA DIETA DE UN DIPUTADO SIRVA COMO BASE DE COTIZACIÓN PARA OBTENCIÓN DE UN DERECHO DE ESA NATURALEZA. ASI MISMO, SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN LIC. JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO ANTERIOR, ASI COMO CUALQUIER OTRO PRECEDENTE RELACIONADO CON ACUERDOS O RESOLUCIONES DE JUBILACIÓN COMO EL QUE AHORA SE SOLICITA SEA REVOCADO. ADICIONÓ AL DIP. ELIGIO DEL TORO OROZCO, QUE TAMBIÉN FUE BENEFICIADO CON ESTE TIPO DE JUBILACIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ; LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, SEÑALANDO QUE ANTES DE SOLICITAR LA REVOCACIÓN, QUE SE SOLICITE LA INVESTIGACIÓN A FONDO DE LA JUBILACIÓN DE LOS TRES DIPUTADOS. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR EMPATE EN LA VOTACIÓN DE 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN CONTRA.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 86 Y 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE ESTA SESIÓN DE PLENO SE DECLARE EN PERMANENTE, CON EL OBJETO DE QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS FORMALICEN LOS ACUERDOS Y CONSENSOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ SECUNDÓ LA PROPUESTA.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ ESTA SESIÓN EN PERMANENTE. ASÍ MISMO DECRETÓ EL RECESO. SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS. SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COCRI MANTENER INFORMADA A ESTA PRESIDENCIA PARA PODER**

**CONVOCAR AL RESTO DE LOS DIPUTADOS Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EL MARTES 2 DE OCTUBRE, A LAS DIECINUEVE HORAS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES**: EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, RECORDÓ LA MATANZA ESTUDIANTIL EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS DE TLATELOLCO, ACAECIDO EL 2 DE OCTUBRE DE 1968. ESTA FECHA NO SE OLVIDA. POR ELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CÍVICA, ANALIZAR Y DETERMINAR QUE CADA 2 DE OCTUBRE SE DECLARE COMO DÍA DE DUELO Y SE MANDE IZAR LA BANDERA A MEDIA ASTA, EN TODOS LOS PLANTELES EDUCACIÓN Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS. SOLICITÓ SE GUARDE UN MINUTO DE SILENCIO. INTERVINIERON RECORDANDO LA MASACRE ESTUDIANTIL Y APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. - **SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA. EL PRESIDENTE LO RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE, AL LIC. JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN, PARA QUE ANTE LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EX DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO INFORME A DETALLE EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTÓ LA RESOLUCIÓN. ASÍ MISMO, POR CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA REMITIR LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DÍAS HÁBILES; Y GÍRESE COPIA AL C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EN FUNCIÓN DE SER PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. - **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 38 ABSTENCIONES.**

**COMO SIGUIENTE PUNTO, INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS.**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIO LECTURA AL ACUERDO SIGNADO EN FORMA UNÁNIME POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 64 FRACCIÓN III, INICISO A), 67, 70 Y 77 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EL 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, EL CUAL CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS. SE PROYECTÓ EL ACUERDO EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS PUEDAN IR VIENDO LA PROPUESTA DE MANERA CLARA. TERMINADA LA LECTURA DEL ACUERDO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA.- **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS.- ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NUM. 12-LXXIII-12. S.O. CONST. PERM.  
LUNES 01 Y MARTES 02 DE OCT. DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 01 DE OCTUBRE DE 2012.**

1. OFICIO NO. 18/AQR/617/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER COVARRUBIAS ENRÍQUEZ, TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE LE SOLICITABA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CANALIZAR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ATENTA PETICIÓN PARA QUE SE ABRIERA UNA INVESTIGACIÓN A LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE UNA REVISIÓN A SU DESEMPEÑO POR HABER AUTORIZADO AUMENTOS DE HASTA EL 810% A LA COMPAÑÍA GAS NATURAL FENOSA EN LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN, APLICADOS EN EL LAPSO DEL AÑO 2000 AL 2011.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ RICARDO CAMARILLO SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXA INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012; ASÍ COMO EL INFORME DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL QUE COMPRENDE DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN REFORMA A LOS ARTÍCULOS 123 Y 127 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO**

**SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EN EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS A LEGISLAR EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA, CONSIDERANDO COMO TAL, CUALQUIER PASIVO, SEA FINANCIERO O NO Y SEA CONTRATADO POR CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA; MEJORANDO LAS REGLAS PARA SU CONTRATACIÓN, ESTIPULANDO ESPECÍFICAMENTE EN QUÉ CASOS SE PUEDE EMPLEAR Y DEFINIENDO LOS LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU MANEJO.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**